



DECRETO N° **1817**

TEMUCO, **19 NOV 2019**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 11.11.2019; presentada por HERRERA ARAVENA LUIS MARCELO.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de fallecimiento.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

<u>Contribuyente</u>	
Nombre	: HERRERA ARAVENA LUIS MARCELO
Rut	: 10.696.595-1
Dirección Particular	:
<u>Patente</u>	
Rol	: 9-878
Clasificación	: Microempresa Familiar
Actividad Económica	: ALMACEN DE COMESTIBLES,FRUTAS Y VERDURAS
Código Actividad	: 472.101
Dirección Comercial	: LA HONDONADA 1901 V.EL SALITRE, TEMUCO
Rol Avalúo	: 5019 -24
Fecha de Solicitud	: 11.11.2019
N° Solicitud	: 364
Fecha Eliminación	: 13.11.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

- HAA/GRA/hcr
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)
 - Inspección de Rentas y Patentes
 - Contribuyente

1924224